



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Diciembre de 2022

NÚM. 95

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

Conformación del Patronato del Sistema DIF Municipal.....	1
Sexta Modificación del Programa Operativo Anual de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal 2022.....	3

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA: 35/2022

Acta de Cabildo extraordinaria número 35/2022 cincuenta y uno, del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagunillas, Michoacán. Siendo las 13:00 P.M. del día, a los 14 días del mes de julio del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, Octavio Chávez Aguirre, en su calidad de Presidente Municipal; María Azucena Muñoz Barriga, Síndica Municipal; y los Regidores: J. Erasto García Chávez, Salud Salinas Hernández, Rigoberto Saucedo Juárez, María del Carmen Piñón Espinoza, María Salud Rodríguez Ponce, Juan Luis Piñón Mendoza, Fátima Isela Ponce Domínguez; como Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaria del H. Ayuntamiento, de acuerdo a la convocatoria emitida con base en los artículos 35,36,37 y 38 del capítulo VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- **Conformación del Patronato del Sistema DIF Municipal de Lagunillas, Michoacán.**
- 7.- ...

PUNTO SEIS: Conformación del Patronato del Sistema DIF Municipal de Lagunillas, Michoacán.

- El C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal de Lagunillas Michoacán, da la bienvenida a la Lic. Grisel Tello Pimentel, Presidenta Honorífica del Sistema DIF Estatal y quien funge como testigo de honor en la conformación del Patronato del Sistema DIF Municipal, Lic. Alejandra Vela García, Presidenta Honorífica del Sistema DIF Municipal Lagunillas, así como las demás personalidades que acompañan en esta sesión de Cabildo.

Con fundamento en la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 13,14,15 y 16, así como la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en sus artículos 66 a 69 y demás relativos y aplicables.

Se conforma el patronato de SMDIF Municipal de Lagunillas Michoacán; el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

PROPUESTA DE INTEGRANTES:

- **Presidente Titular:** Lic. Grisel Tello Pimentel.
- **Presidenta Honoraria:** Lic. Alejandra Vela García.
- **Secretaria:** María Monserrat Monroy Domínguez.
- **Tesorero:** Salud Salinas Hernández

CONSEJO DEL PATRONATO:

1. Dr. Manuel Ramírez Gordillo, Consejero en Salud Pública.
2. C. Adriana Domínguez Piñón, Consejero en Educación.
3. Dr. Fátima Guadalupe Domínguez Ramírez, Consejero en Protección Civil.
4. C. José Luis Juárez Saucedo, Consejero en Desarrollo Rural.
5. Lic. Gabriela Urtiz Domínguez, Consejeros en cuestiones jurídicas del Patronato.
6. Ana Piñón Gutiérrez, Consejero en Difusión Social.
7. Sandra Piñón Piñón, Consejera en Atención Ciudadana.
8. Leticia García Piñón, Consejera en representación de la Sociedad Civil.
9. Rigoberto Saucedo Juárez, Consejero en representación de la Sociedad Civil.

CLÁUSULAS

CARGOS HONORÍFICOS:

Los miembros del Patronato tendrán cargos honoríficos, esto es que no percibirán retribución, emolumento o compensación alguna y se seleccionarán de entre su sector público, social y privado.

EL PATRONATO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- I. Apoyar las actividades del Organismo y formular sugerencias tendientes a su mejor desempeño;
- II. Contribuir a la obtención de recursos que permitan el incremento del patrimonio del Organismo y el cumplimiento de sus objetivos;
- III. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores.

SESIONES E INFORME DE LABORES:

El Patronato celebrará dos sesiones ordinarias al año; en la primera, su Presidente rendirá un informe anual de labores; así mismo, podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran de conformidad con el reglamento respectivo.

INVARIABLEMENTE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. Representar al Patronato en todas las actividades en que deba intervenir;
- II. Asumir la Presidencia del voluntariado del Organismo; y,
- III. Convocar a sesiones al Patronato del Organismo.

PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN SITUACIÓN VULNERABLE.

En caso de existir proyectos presentados por voluntarios, que sean para beneficio a la ciudadanía vulnerable de este municipio, éstos serían presentados ante el Patronato a fin de ver la viabilidad del proyecto, así como apoyo económico para el desarrollo del proyecto.

DURACIÓN:

Tiempo de duración del presente Ayuntamiento.

Se somete el punto a votación por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, mismo que se aprueba el Patronato de SMDIF Municipal de Lagunillas, Michoacán, de acuerdo a la propuesta señalada.

El Presidente Municipal Octavio Chávez Aguirre, solicita a la Lic. Grisel Tello Pimentel, Presidente Honorífica del Sistema DIF Estatal e invitada de honor, sea quien tome la protesta de Ley a los integrantes que conforman el Patronato del Sistema DIF Municipal de Lagunillas, Michoacán. Acto seguido se procedió a realizar la toma de protesta de Ley correspondiente.

PUNTO SIETE.- Cierre de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se declaró cerrada la sesión siendo las 14:08 horas, del mismo día, firmando para legalidad y constancia quienes quisieron hacerlo.

Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal.- María Azucena Muñoz Barriga, Síndica Municipal. Regidores: J. Erasto García Chávez.- Salud Salinas Hernández.- Rigoberto Saucedo Juárez.- María del Carmen Piñón Espinoza.- María Salud Rodríguez Ponce.- Fátima Isela Ponce Domínguez.- Juan Luis Piñón Mendoza.- Lic. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACTA: 38/2022

En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 09:30 (nueve horas y treinta minutos) del día 18 (dieciocho) de julio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas donde sesiona el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, la ciudadana Jessica Salud Acosta Domínguez, funge en este acto como Secretaria del Ayuntamiento y se procede a desarrollar el Orden del Día como lo establece la ley atinente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. ...
2. ...
3. ...
4. Análisis y aprobación a la sexta modificación del Programa Operativo Anual de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal 2022.
5. ...
6. ...
7. ...

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Análisis y aprobación a la sexta modificación del Programa Operativo Anual de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal 2022.

El Presidente Octavio Chávez Aguirre, hace uso de la palabra haciendo hincapié de la necesidad de realizar una sexta modificación

al Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2022, por lo que la obra de nombre «Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico, Municipio de Lagunillas, localidad de Lagunillas, calle conocida como 15 de Mayo.» Con un monto aprobado de \$ 424,769.15, se sustituirá por la obra de nombre «Construcción de sistema de recolección, almacenaje y saneamiento de agua de lluvia, Municipio de Lagunillas, localidad de Huatzanguio», Con un monto de \$424,769.15. El cambio surge debido a que tiene mayor prioridad para así aprovechar el recurso del agua y poder beneficiar a más habitantes de la localidad de Huatzanguio.

.....
.....
.....

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 (diez horas y cero minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal.- María Azucena Muñoz Barriga, Síndica Municipal. Regidores: J. Erasto García Chávez.- Salud Salinas Hernández.- Rigoberto Saucedo Juárez.- María del Carmen Piñón Espinoza.-María Salud Rodríguez Ponce.- Fátima Isela Ponce Domínguez.- Juan Luis Piñón Mendoza.- Lic. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL MUNICIPIO: LAGUNILLAS, MICHOACAN												
LOCALIDAD	INCIDENCIA	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	RUBRO ART.33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS COSTO TOTAL	EJERCICIO FISCAL 2022	
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS		MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL
ROMERAL	COM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DEL ROMERAL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	854.58	M2	2500	\$2,950,000.00		\$2,950,000.00
FONTEZUELAS	COM	BAJO	URB	URB	RECONVERSION DE ALUMBRADO PÚBLICO PRIMERA ETAPA A BASE DE LAMPARAS LED, EN LA LOCALIDAD DE FONTEZUELAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN.	CONTRATO	107	PZA	4500	\$982,498.30		\$982,498.30
PASTORES	DIR	BAJO	ANS	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE PASTORES, CAMINO DE LA CARRETERA.	CONTRATO	200	ML	400	\$352,534.17		\$352,534.17
LAGUNILLAS	COM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO NICOLAS BRAVO.	CONTRATO	920.79	M2	3500	\$1,402,386.70		\$1,402,386.70
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS Y HUATZANGUIJO."	CONTRATO	150	PZA	4500	\$787,860.37		\$787,860.37
HUATZANGUIJO	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE HUATZANGUIJO, CALLE CONOCIDA COMO 5 DE MAYO.	CONTRATO	690	M2	550	\$1,272,164.03		\$1,272,164.03
ROMERAL	DIR	ALTO	ANS	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DEL ROMERAL, EN LA CALLE CONOCIDA COMO CAMINO A LA CRUZ.	CONTRATO	120	ML	250	\$353,975.00		\$353,975.00
ROMERAL	DIR	ALTO	ANS	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DEL ROMERAL, EN CALLE CONOCIDA COMO CAMINO PARALELO A LA CRUZ.	CONTRATO	156.8	ML	300	\$384,460.95		\$384,460.95
LA CAJA	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LA CAJA, CALLE CONOCIDA COMO OCTAVIO CHÁVEZ.	CONTRATO	236	M2	300	\$345,846.59		\$345,846.59
LAGUNILLAS	DIR	ALTO	ANS	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD LAGUNILLAS, COLONIA LA FLORIDA, CALLE CONOCIDA COMO ROSALES.	CONTRATO	179.24	ML	200	\$362,723.63		\$362,723.63
HUATZANGUIJO	DIR	BAJO	MEV	MEV	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RECOLECCION, ALMACENAJE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE LUVIA, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE HUATZANGUIJO.	CONTRATO	32	M3	1500	\$424,769.15		\$424,769.15
LAGUNILLAS	DIR	ALTO	ANS	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO LAGO DE CAMECUARO.	CONTRATO	98	ML	250	\$205,672.50		\$205,672.50
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	REABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO , MUNICIPIO LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO ESTEBAN CHÁVEZ.	CONTRATO	4200	M2	2500	\$1,096,727.61		\$1,096,727.61
HUATZANGUIJO	DIR	BAJO	ANS	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE HUATZANGUIJO, CARRETERA HUATZANGUIJO.	CONTRATO	278	ML	2500	\$591,809.00		\$591,809.00
LAGUNILLAS	COM	BAJO	INDIRECTOS	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	CONTRATO	1	PROGRAMA	1	\$100,000.00		\$100,000.00
TOTALES:										\$11,613,428.00	\$5,334,885.00	\$6,278,543.00